

## **CURSO SOBRE LAS RELACIONES TELEMÁTICAS DE LOS PROFESIONALES Y CIUDADANOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

### ***INTERVINIENTES:***

D. Rafael Navallas Valdecara, D<sup>a</sup> Ana Aguilar Rubio, D. Ricardo Cantabrana González, D<sup>a</sup> Carmen Biarge Conte y D<sup>a</sup> Montse Folch Traver.

### ***MATERIAS:***

El curso tiene por objeto ofrecer al profesional una visión general de la denominada Administración digital. Con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas jurídicas, las entidades sin personalidad propia y los profesionales colegiados deben necesariamente relacionarse electrónicamente con todas las Administraciones. El proceso de implantación no es uniforme en todas las Administraciones y cada una de ellas puede seleccionar la herramienta que más se ajuste a sus necesidades, por lo que el curso tiene la vocación de llegar a todas las Administraciones territoriales aragonesas. Como especialidad de la Administración electrónica encontramos la contratación del sector público que toda ella debe desarrollarse a través de la Plataforma de Contracción del Sector Público o instrumento equivalente de las CCAA. El curso pretende ser práctico. El objetivo es que el profesional identifique con facilidad la sede electrónica del ente público con el que pretende relacionarse y que conozca su manejo a nivel básico (presentación de instancias y escritos, seguimiento del expediente, recepción de notificaciones, formalización de recursos...).

Podemos sintetizar el contenido del curso en los siguientes grandes apartados:

- 1.- Herramientas de la Administración del Estado al servicio del ciudadano, de profesionales y del resto de Administraciones públicas. Sedes electrónicas, registros electrónicos, notificaciones electrónicas, punto de acceso general, registro de apoderamientos, carpeta ciudadana, catálogo de servicios de la Administración digital...
- 2.- La implantación de la Administración electrónica en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 3.- La Administración electrónica en las entidades locales de Aragón.
- Y 4.- En particular, la contratación con el sector público (contratación electrónica). La Plataforma de Contratación del Sector Público.

## **PROGRAMA:**

Día 16 de octubre, de 18h a 20h

**Tema 1.- Herramientas de la Administración del Estado al servicio del ciudadano, de profesionales y del resto de Administraciones públicas.** Ponente: D. Rafael Navallas Valdecara (Jefe de Servicio responsable de la Oficina de Información, Registro y Atención al Ciudadano en la Delegación del Gobierno en Aragón).

- Nuevo marco normativo. Leyes 39 y 40/2015.
- Identificación y firma electrónicas. Registro electrónico de Apoderamientos. Registro de funcionarios habilitados.
- Sedes electrónicas. Punto de Acceso General (PAG). Carpeta ciudadana.
- Registros electrónicos. Sistema de Interconexión de registros.
- Notificaciones electrónicas.
- Catálogo de servicios de la Administración digital.

Día 23 de octubre, de 18h a 20h

**Tema 2.- Uso de la Administración Electrónica para relacionarse con el Gobierno de Aragón.** Ponente: D. Ricardo Cantabrana González (Asesor Técnico del Servicio de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón).

- Procedimiento genérico versus aplicación específica (PAC, Inscripciones Educación...).
- Acceso a la información [linea.aragon.es](http://linea.aragon.es), OVT, SIA (AGE).
- Presentación de solicitudes (TTO, ETT).
- Aportación de Documentos, Subsanaciones, etc. (SSS).
- Aportación de documentos a través del REC de la AGE (REGFIA).
- Recursos (SSS).
- Notificaciones (SNT, Carpeta Ciudadana, Punto Acceso General).
- Factura Electrónica (FACE, SFE).
- Verificación de Documentos Electrónicos.
- Consulta de Estado de Tramitación (SCET).

- Otros aspectos: Identificación (Cl@ve, Firma Electrónica, Cl@vePermante), Representación, Funcionario Habilitado, Copias Auténticas...

Día 23 de octubre, de 18h a 20h

**Tema 3.- *La contratación con el sector público (contratación electrónica). La Plataforma de Contratación del Sector Público.*** Ponente: D<sup>ª</sup>. Ana Aguilar Rubio (Técnico de Administración General del Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza).

- Contratación electrónica: anuncios de licitación, pliegos...
- Presentación de ofertas.
- Comunicaciones y notificaciones.
- Formalización de recurso administrativo contra la adjudicación.

Día 30 de octubre, de 18h a 20h

**Tema 4.- *La Administración electrónica en las entidades locales de Aragón. Exposición de las herramientas de mayor implantación (Gestiona, Tramita...).*** Ponentes: D<sup>ª</sup>. Carmen Biarge Conte (Técnico del Ayuntamiento de Zuera) y D<sup>ª</sup> Montse Folch Traver (Jefa de Unidad de Asuntos Generales, Proyectos y Sistemas en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza).

- Identificación y ubicación de la sede electrónica respectiva.
- Presentación de escritos y solicitudes. Inicio del procedimiento.
- Seguimiento de los expedientes. Acceso a documentos del procedimiento.
- Resolución y notificación.
- Formalización de recurso administrativo.

**CONDICIONES:**

- El curso consta de 3 sesiones de dos horas en las que se abordará en cada una de ellas dos temas con 40' de exposición y un coloquio final.
- Fecha: 2018. Del 16 al 30 de octubre. Una sesión semanal todos los martes días 16, 23 y 30.
- Hora: 18h-20h.

- Lugar: REICAZ, Salón de Decanato (Planta 2ª del ReICAZ).

- Cuota de inscripción: 30 € para colegiados del REICAZ. Mínimo de inscritos: 20 asistentes.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2018.

**La Sección de Derecho Administrativo del REICAZ**